

**PLIEGOS  
CONVOCATORIA  
PÚBLICA No.003 - 2009**

## RESUMEN GENERAL

### PLIEGOS GENERALES DE CONDICIONES PARA CONVOCATORIA

#### 1. INFORMACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE LA INVITACION PUBLICA

#### ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

Los presentes pliegos de condiciones contienen la información requerida para presentar propuestas para la Convocatoria pública que adelanta la Universidad de la Amazonía.

Para presentarse a la Convocatoria, el proponente podrá bajar de la página web de la Universidad de la Amazonia los Pliegos.

#### 1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente Convocatoria es la selección de contratistas para Contratar LA ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

#### 2. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:

La presente Convocatoria será financiada con recursos propios provenientes del crédito con Fodeseap aprobados por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$382.000.000.00<sup>oo</sup>) cuyo objeto es ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

CONVOCATORIA PUBLICA No	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL.	No DISPONIBILID AD PRESUPUEST AL
003-2009	\$ 382.000.000.00	90008981

#### 3. FECHA PUBLICACIÓN PLIEGOS:

Del 04 de enero de 2010 al 12 de enero de 2010, Los PLIEGOS DE CONDICIONES estarán publicados a partir del 04 de enero de 2010 en la página Web institucional [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co).

#### 4. APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA:

El día 04 de enero de 2010.

## **5. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

La consulta de los Pliegos de Condiciones, se podrá efectuar a partir del día 04 de enero de 2010, hasta el día 12 de enero de 2010 a las 6.00 PM.

## **6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

A partir de las 8.00 horas del día 13 de enero de 2010 hasta las 18:00 horas del día 18 de enero de 2010.

**DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003-2009**

**ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO  
ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

**CONDICIONES GENERALES**

**FLORENCIA, DICIEMBRE  
DE 2009.**

## SECCIÓN I

### 1. CARTA DE INVITACIÓN PARA PROPONER

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo:

**ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, cuya fuente de recursos es la siguiente:**

CONVOCATORIA No:	FUENTE	VALOR
003-2009	RECURSOS PROPIOS	\$382'000.000.00

Incluidos en el presupuesto de la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, por intermedio de los actos administrativos pertinentes, invita a las personas naturales y/o jurídicas nacionales con la finalidad de que presenten propuestas para la realización del Objeto previsto según Convocatoria Pública N°. 003-2009. Por lo tanto los proponentes deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente pliego cuyo objeto es:

**ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

- 1.1. DESCRIPCION TECNICA DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR**  
Las características técnicas del equipo a adquirir serán descritas en el Anexo 2 del presente pliego de condiciones
- 1.2. PRESUPUESTO OFICIAL : TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$382.000.000.00) M/ CTE**
- 1.3. GARANTIA DE SERIEDAD.** Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta que cubra el 10% del valor de la oferta y con vigencia mínimo de un (1) mes.
- 1.4. PLAZO DE LA CONVOCATORIA** LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, informa que el plazo de la Convocatoria, entendido como el que transcurre entre la fecha de la apertura y el cierre de la misma, inicia el día cuatro (04) del enero del año 2010 y vence el día dieciocho (18) del mes de enero del año 2010 a las 18:00 horas.
- 1.5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.** Las propuestas serán entregadas personalmente por parte del oferente y depositadas en una urna dispuesta para tal fin. No se aceptan autorizaciones, delegaciones, poderes o similares y se entregarán hasta las 18:00 horas del día dieciocho (18) del mes de enero del año 2010, en la Secretaría de la oficina de la Vicerrectoría Administrativa de la UNIVERSIDAD DE LA

AMAZONIA, ubicada en la Avenida Circunvalación Barrio el Porvenir segundo piso, Florencia Caquetá .

**1.6. DIRECCIÓN.** Cualquier comunicación que envíen los posibles proponentes a LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, deberá dirigirse a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

OFICINA DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

e – mail [vadministra@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministra@uniamazonia.edu.co)

DIRECCIÓN: Avenida Circunvalación Barrio el Porvenir TELÉFONO No. 098 – 4352434 Ext.163 - 104

FAX 098 – 4352434

CIUDAD: Florencia

DEPARTAMENTO: Caquetá

## SECCIÓN II

### 2. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

#### 2.1. INTRODUCCIÓN

##### 2.1.1. FUENTE DE RECURSOS

El contrato que resulte de la presente Convocatoria será financiado con recursos propios de la Universidad de la Amazonía aprobados por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$382.000.000.00)** cuyo objeto es la **ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

De la misma forma LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, efectuará pagos en pesos Colombianos, conforme a lo estipulado en el respectivo contrato que se celebre y previo visto bueno de la Interventoría.

##### 2.1.2. LICITANTES ELEGIBLES Y CAPACIDAD REQUERIDA.

Esta invitación a presentar ofertas estará abierta a todas las personas naturales o jurídicas que estén debidamente inscritas en el Registro Único de la Cámara de Comercio, debidamente clasificados y calificados de conformidad con el Acuerdo Superior 31 de 2007 de la Universidad de la Amazonia (Estatuto de Contratación) en la especialidad de:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
PROVEEDOR 03	16 MAQUINAS Y APARATOS	02 MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES.

Con una capacidad residual mínima de contratación igual o superior al presupuesto oficial.

Para acreditar este requisito, el proponente debe adjuntar el original del certificado de inscripción vigente, emitido por la correspondiente Cámara de Comercio. La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la Licitación Pública y deberá contener toda la información que repose en dicho registro.

Para éste efecto se entiende por capacidad residual, la resultante de restar a la capacidad máxima del proponente el valor de los contratos por ejecutar y el valor de los contratos en ejecución, según la siguiente fórmula:

**KR=Kc.- Ce** De donde:

KR = Capacidad residual  
Kc = Capacidad máxima de Contratación Registro Único Cámara De Comercio.  
Ce = Contratos en ejecución

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, revisará nuevamente la capacidad residual de la posible propuesta adjudicataria del contrato, una vez terminada la evaluación y antes de colocar el informe de evaluación a disposición de los oferentes en la oficina de la Vicerrectoría Administrativa, con el fin de verificar que el proponente si cuenta con la capacidad requerida para suscribir y ejecutar el contrato resultante, con fundamento en la solicitud que efectúe LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, y la inmediata respuesta escrita que bajo la gravedad del juramento está obligado a otorgar el licitante. Si de dicha verificación resultare que el proponente que ocupó el primer lugar no cuenta con el requisito esencial y mínimo de capacidad requerida en LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, desestimará dicha propuesta y efectuará el procedimiento antes descrito al segundo proponente y así sucesivamente hasta obtener la adjudicación del contrato si fuere el caso.

### **2.1.3. REQUISITOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN**

Además de los requisitos de elegibilidad para participar en la Convocatoria, se requiere no estar incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el Acuerdo 31 de 2007 (Estatuto de Contratación de la Universidad de la Amazonia) y demás normas afines. Así mismo, para participar en el presente proceso los proponentes deberán estar a paz y salvo con sus obligaciones tributarias nacionales.

Cada proponente presentará solo una oferta ya sea como persona natural o como miembro de una persona jurídica o como asociado en unión temporal o consorcio u otra forma asociativa empresarial. Un proponente que presente o participe en más de una oferta será rechazado.

A fin de dar cumplimiento a estos requisitos, el proponente deberá afirmar bajo juramento que no se halla incurso en las mencionadas prohibiciones. El juramento se entenderá prestado con la firma de la propuesta.

### **2.1.4. COSTO DE LA CONVOCATORIA**

El proponente sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, no será responsable en caso alguno de dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la Convocatoria o su resultado.

## **2.2. DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA.**

### **2.2.1. DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA.**

Los documentos que forman parte de ésta Convocatoria son:

1. La resolución motivada que abre la Convocatoria.
2. Los avisos de prensa que informaron sobre esta Convocatoria y la publicación en la página Web de la entidad.
3. Instrucciones a los Licitantes
4. Condiciones generales del Contrato.
5. Condiciones Especiales del Contrato.
6. Certificación de Disponibilidad Presupuestal



7. Estatuto de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 31 de 2007)

8. Documentos y formularios de la Oferta.

#### VOLUMEN 1. Condiciones generales

- Sección I: Carta de Invitación para Proponer
- Sección II: Instrucciones a los Licitantes

#### VOLUMEN 2. Anexos

Formularios de la Propuesta compuesto por:

- Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo No.1)
- Formato Especificaciones de los equipos a ofertar (Anexo No.2)
- Experiencia y Cumplimiento del Proponente (Anexo No. 3)
- Propuesta Económica y cuadro de precios (Anexo No. 4)
- Resumen de la Propuesta (Anexo No.5)

### **2.2.2. LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDOS LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

El proponente deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en los pliegos de la Convocatoria, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación de las propuestas. Si el proponente omite suministrar toda la información requerida en los documentos de convocatoria o presenta una oferta que no se ajuste en todos sus aspectos a dichos documentos, el riesgo será de su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta, exceptuando aquellos casos que se refieran a documentos o información que se consideren de forma más no substanciales dentro del proceso, todo ello de acuerdo con el principio establecido en las normas que rigen para tal efecto.

Los pliegos de condiciones definitivos serán publicados el día 04 de enero de 2010 hasta el día 12 de enero de 2010.

### **2.2.3. MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CONVOCATORIA**

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá en cualquier momento y antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de convocatoria, en cuyo caso LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, notificará las enmiendas a través de la página Web de la Universidad. a los proponentes que hayan comprado los pliegos de la convocatoria, dichas enmiendas serán de obligatorio cumplimiento para los proponentes, en cuyo caso LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, otorgará el tiempo requerido para que los proponentes efectúen los correspondientes ajustes.

Además, LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, si lo considera conveniente, expedirá las modificaciones pertinentes al pliego de condiciones y prorrogará, si fuere necesario, el plazo de la convocatoria.

### **2.2.4. PRÓRROGA DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA.**

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, tendrá la facultad discrecional de no prorrogar el plazo para la presentación de ofertas teniendo en cuenta que el plazo único es el establecido por la Universidad de la Amazonía.

### **2.3. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS.**

#### **2.3.1. IDIOMA.**

La oferta que prepare el proponente, la correspondencia y documentos relativos a ella, que intercambien el proponente y LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el proponente podrá estar en otro idioma a condición de que se encuentre acompañado de una traducción al español, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la oferta.

#### **2.3.2. DOCUMENTOS MINIMOS INTEGRANTES DE LA OFERTA.**

La oferta constará de los documentos que se relacionan a continuación:

- Formularios de la propuesta, documentos e información que se soliciten en este, diligenciados de conformidad con los numerales relacionados con la preparación de las ofertas y las instrucciones en él contenidas.
- Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta por el 10% del presupuesto oficial expedida por una entidad aseguradora, con una vigencia de treinta días hábiles a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.
- Certificado de existencia y representación legal, si fuere el caso y facultades del representante legal mediante la presentación del original del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectivo, el cual deberá haber sido expedido dentro de los quince días anteriores al cierre de la publicación de los Pliegos de la convocatoria.  
Si el representante legal no tuviere capacidad para celebrar esta clase de contratos, por su naturaleza y/o por su cuantía, deberá acompañarse copia auténtica y con firma autógrafa del órgano competente que le confiera autorización para estos efectos.
- Balance General y Estados financieros del oferente del año 2009.
- Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido dentro de los quince días anteriores al cierre de la publicación de los Pliegos de la convocatoria.
- Original del certificado de antecedentes disciplinarios del proponente si es persona natural o del representante legal si es persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación. vigente.
- Fotocopia del Paz y salvo judicial del proponente si es persona natural o del representante legal si es persona jurídica. Vigente.
- Original del certificado de antecedentes fiscales del proponente si es persona natural o del representante legal si es persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República. Vigente.
- Los documentos soportes para determinar la Capacidad Residual del oferente.
- Inscripción o renovación vigencia en el SICE.
- Registro mercantil vigente a la fecha.
- Paz y salvo aportes parafiscales y seguridad social

El proponente deberá diligenciar en forma satisfactoria, como parte de su oferta los diferentes formularios que hacen parte de los documentos de la convocatoria

a fin de acreditar la conformidad de su oferta con los términos de los documentos de la convocatoria.

El proponente deberá incluir al diligenciar los formularios requeridos, aquellos comentarios que a su juicio sean necesarios para demostrar que la oferta se ajusta substancialmente a las condiciones y especificaciones establecidas por LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

### **2.3.3. PRECIOS DE LA OFERTA.**

El proponente indicará en el formulario de cantidades y precios correspondiente, anexo a este pliego, los precios unitarios y totales de los equipos que oferta con arreglo al contrato que resulte de la presente convocatoria. Sin perjuicio de la facultad de LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, será de responsabilidad exclusiva del proponente los errores, omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos y otros cargos que se le causaren por concepto de la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio total de la oferta.

### **2.3.4. MONEDA DE LA OFERTA.**

El proponente presentará su oferta únicamente en pesos colombianos.

### **2.3.5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE PROPONENTES.**

Los proponentes serán elegibles siempre y cuando, previa verificación, cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones.

### **2.3.6. CONDICIONES DE PAGO.**

En la preparación de la oferta el proponente deberá tener en cuenta las formas de pago estipuladas en las Condiciones Especiales y Minuta del Contrato.

### **2.3. 7. PLAZO DE EJECUCIÓN.**

Los proponentes deberán presentar sus ofertas teniendo en cuenta que el plazo máximo fijado por LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, para la ejecución del objeto del contrato, el cual es de: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

### **2.3.8. PROPUESTAS ALTERNATIVAS.**

No se aceptaran propuestas alternativas.

### **2.3. 9. PROPUESTAS PARCIALES.**

No se aceptaran propuestas parciales.

### **2.3.10. VALIDEZ DE LAS OFERTAS.**

Las propuestas deben estar vigentes y válidas a partir del 13 de enero de 2010 y treinta días más.

En circunstancias extraordinarias, LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá solicitar a los proponentes que extiendan el período de validez de sus ofertas; la solicitud y las respuestas de los proponentes deberán ser hechas por cualquier medio de comunicación escrito. No se podrá obligar a los proponentes a acceder a la prórroga ni les será permitido de ninguna manera modificar su propuesta.

A los proponentes que acepten la prórroga del período de validez de la oferta les será requerido que extiendan la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta en la forma correspondiente.

### **2.3.11. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA OFERTA**

Existe disponibilidad presupuestal para efectuar los pagos a que se obliga LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, en la presente convocatoria con recursos propios- Universidad de la Amazonía aprobados por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$382.000.000<sup>00</sup>) cuyo objeto es la **ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

### **2.3.12. GARANTÍAS.**

En las propuestas presentadas a la Universidad se exige:

- ❖ Póliza de Seriedad de la Oferta: Equivalente al 10% del monto de la propuesta con vigencia igual a la duración del contrato más un (1) mes.

La garantía estará expresada en pesos Colombianos y se presentará mediante póliza de garantía emitida en forma aceptable para LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente firmada por el tomador.

Así mismo, su vigencia mínima será treinta días hábiles a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria.

La oferta no acompañada de garantía de seriedad con su correspondiente recibo de pago será rechazada por LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

En el evento de que se presentaren prórrogas en los términos de la convocatoria cuando la ley contractual así lo prevé, LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá solicitar la prórroga de la garantía de seriedad de la oferta a todos y cada uno de los oferentes, requisito necesario para conservar la calidad de proponente de la convocatoria y ser el posible adjudicatario del contrato.

### **2.3. 13. FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA**

La oferta o propuesta deberá estar impresa en computador; cada página de la misma deberá contener encabezamiento que identifique el número de esta licitación, y los nombres de la universidad y del proponente; así mismo, debidamente paginada o numerada y rubricada cada una de las páginas y sus anexos.

## **2.4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

### **2.4. 1. EMPAQUE E IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.**

La oferta será colocada en sobre debidamente cerrado y marcado así:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

DIRECCIÓN: Avenida Circunvalación Calle.16 Carrera 3 B Barrio El Porvenir

OFICINA: Vicerrectoría Administrativa

CONVOCATORIA PUBLICA N° 003-2009.

**OBJETO: ADQUISICION DE CIENTO VEINTIDOS (122) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS PARA LA SALA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

PROPONENTE \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: Florencia

DEPARTAMENTO: Caquetá

### **2.4. 2. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

Los oferentes deberán entregar sus propuestas en la dirección antes indicada a más tardar el día dieciocho (18) del mes de enero del año 2010 hasta las 18:00 horas. Hora en la cual la Junta de Licitaciones y Adquisiciones de la Universidad abrirá la urna y levantará el acta de cierre de la presentación de ofertas en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa.

### **2.4.3. RETIRO DE OFERTAS.**

El proponente podrá retirar la oferta una vez presentada, siempre y cuando la petición de retiro sea recibida por La Universidad de la Amazonía mediante comunicación escrita, antes de la fecha señalada para el cierre de la convocatoria.

## **2.5. PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Se realizará de conformidad con el artículo 33 Numerales 8 y 9 del Acuerdo Superior 31 de 2007 de la Universidad de la Amazonia (Estatuto de Contratación).

### **2.5.1. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO.**

La información relativa del análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas y recomendaciones para la adjudicación del contrato no podrán ser reveladas a los licitantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, comunique a los proponentes que los informes de evaluación de las propuestas se encuentran a disposición de los proponentes en la oficina de la Vicerrectoría Administrativa de La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, para que presenten las observaciones correspondientes del presente pliego de condiciones.

Todo intento de un licitante para influir en un procesamiento de las ofertas o decisión sobre la evaluación por parte del contratante, dará lugar al rechazo de la oferta de ese licitante.

## 2.5.2. ACLARACIÓN DE OFERTAS.

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de ofertas, LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, a su discreción podrá pedir a un proponente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán por escrito y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el valor ni en los aspectos sustanciales de la propuesta. La fecha límite para la contestación de las mismas, la fijará LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, en la respectiva comunicación, estableciendo para ello un plazo razonable.

## 2.5.3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya propuesta se determina más favorable y está ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso. Las propuestas deberán ser analizadas por la Junta de Licitaciones y Adquisiciones de la Universidad, quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

En caso que las propuestas superen el precio oficial establecido para la presente convocatoria ó éste se presente inferior al 95% del mismo, estas serán rechazadas.

### 2.5.3.1. FACTORES Y PUNTAJES

CAPACIDAD JURÍDICA ADMISIBLE	ADMISIBLE/NO
CAPACIDAD FINANCIERA ADMISIBLE	ADMISIBLE/NO
PRECIO PUNTOS	40
SERVICIO Y MANTENIMIENTO POSTVENTA PUNTOS	20
GARANTÍAS POSTVENTAS PUNTOS	20
ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTOS	20
TOTAL ESTUDIO ECONOMICO PUNTOS	100

**2.5.3.2. Capacidad jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

**2.5.3.3. Capacidad Financiera:** Con base en la información contable exigida en el presente pliego, se evaluarán los índices de Capital de Trabajo y Patrimonio:

### INDICADORES PORCENTAJE

CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente- Pasivo Corriente).

SUPERIOR AL 50% Presupuesto Oficial

PATRIMONIO SUPERIOR AL 50% Presupuesto Oficial

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

**2.5.3.4. ASPECTOS TECNICOS:** Se estudiarán y analizarán las exigencias técnicas mínimas, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES TECNICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos técnicos.

**2.5.3.5. PRECIO: 40 Puntos.** El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje hasta de cuarenta (40) puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

MENOR PRECIO X 40 / VALOR DE LA OFERTA

**2.5.3.6. SERVICIO Y MANTENIMIENTO POSTVENTA: Hasta 20 Puntos.** El proponente deberá aportar las certificaciones de contar con talento humano acreditados como técnicos ó tecnólogos en el área de sistemas con la capacidad de atender los requerimientos del servicio de manera inmediato.

El proponente deberá aportar un cronograma de actividades para realizar su asistencia técnica.

**2.5.3.7. GARANTÍAS POSTVENTAS: Hasta 20 Puntos.** El proponente deberá ofrecer las respectivas garantías posventas.

**2.5.3.8. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Hasta 20 Puntos.** El proponente deberá garantizar las especificaciones técnicas mínimas requeridas, y que los equipos sean de marcas reconocidas en el mercado que cumplan con las certificaciones de calidad.

#### **2.3.5.9. FACTORES DE DESEMPATE**

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos en igualdad de condiciones y deberá preferirse la propuesta que ofrezca marcas reconocidas en el mercado con certificaciones de calidad; en igualdad de esta condición, la que contemple mejores condiciones de garantía de servicios postventa y especificaciones técnicas; en igualdad de estas condiciones prevalecerá la de menor precio.

Para efectos de la ponderación económica, el oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo 4 "PROPUESTA ECONÓMICA", en el cual se establece el precio ofrecido según corresponda.

**EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR PROPUESTA INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBE TENER EN CUENTA QUE EL VALOR DE LA MISMA NO PODRÁ**

## **SUPERAR EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ASIGNADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PUBLICA, NI SER INFERIOR AL 95% DEL MISMO.**

Para todos los ítems, la propuesta económica debe elaborarse con base en las características y condiciones de los bienes relacionados en el anexo N° 2 de especificaciones técnicas adjunto al presente pliego. El proponente debe indicar claramente el valor de los ítems, discriminando el valor del IVA y los demás gastos que conlleve la presente licitación.

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, verificará que las ofertas no contengan errores aritméticos y si es procedente, efectuará la rectificación de los errores que encuentre de la siguiente manera:

La rectificación de los errores aritméticos se efectuará sobre el Precio Total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes. Luego de hacer las correcciones anteriores y cuando el valor final una vez corregidos sea superior al 0,5% por exceso o por defecto del presupuesto originalmente presentado, dará lugar al rechazo de la propuesta del licitante.

Si existiere discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras

En caso de error en la suma de la lista de cantidades y precios, el resultado total correcto será el que se obtenga de revisar dichas sumas.

### **2.3.5.8. TIEMPO DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS.**

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, evaluará entre el 19 al 21 de enero del 2010 las propuestas, los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, efectuando un estudio y análisis con el fin de determinar si las propuestas se encuentran conformes a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas y reflejadas en este pliego como son entre otras: plazo, ejecución, capacidad del proponente, cumplimiento en contratos anteriores. Las ofertas que no cumplan con estos requisitos serán rechazadas.

## **2.6. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

### **2.6.1. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN**

La Universidad de la Amazonía adjudicará el contrato que resulte de la presente convocatoria, el día 25 de enero de 2010.

La Universidad de la Amazonía efectuará la adjudicación mediante acto administrativo debidamente motivado.

### **2.6.2. DECLARATORIA DE DESIERTA**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior La Universidad de la Amazonía se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas en cualquier momento y declarar desierta la convocatoria en los términos que establece el artículo 34 del Acuerdo Superior 31 de 2007, de la Universidad de la Amazonia.

### **2.6.3. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION**



La adjudicación se hará mediante Resolución motivada que se notificará personalmente al proponente favorecido en la forma y términos establecidos para los actos administrativos.

A los proponentes no favorecidos se les comunicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación.

#### **2.6.4. SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

Simultáneamente con la notificación descrita en el numeral anterior, La Universidad de la Amazonía, remitirá al adjudicatario, la minuta del contrato, a la cual se habrán incorporado las condiciones particulares de la oferta y todos los aspectos de aclaración que las partes estimen conveniente.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término de Cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la minuta, La Universidad de la Amazonía, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubierto por el valor de la garantía. En este evento, La Universidad de la Amazonía, mediante acto administrativo motivado, podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del plazo de suscripción del contrato, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, el contratista seleccionado otorgará una garantía de cumplimiento con los demás amparos correspondientes de conformidad con las condiciones del contrato y en forma satisfactoria para La Universidad de la Amazonía.

La circunstancia de que el proponente favorecido no cumpla lo dispuesto en este numeral, constituirá causa suficiente para dejar sin efecto la adjudicación y hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la oferta.

## ANEXOS

### ANEXO No. 1

#### CARTA DE PRESENTACIÓN

Florencia, de enero de 2010

Doctor  
**LUIS EDUARDO TORRES GARCIA**  
Rector Universidad de la Amazonía  
Ciudad

Asunto: CONVOCATORIA PUBLICA No. 003-2009

Señor RECTOR:

De conformidad con LA CONVOCATORIA de la referencia, presento a Usted mi propuesta, precisando al respecto lo siguiente:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al o a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta al o los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el probable contrato que de ella se derive.

Que conozco las especificaciones técnicas, PLIEGOS DE CONDICIONES, los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el Concurso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

Que en el caso de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a suscribir el correspondiente contrato, de conformidad con el texto incluido como minuta en los pliegos de condiciones, y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y con las vigencias establecidas en los documentos de La convocatoria.

Que no existen respecto del proponente incapacidades o causales de inhabilidad o incompatibilidad alguna que, de acuerdo con las normas vigentes, pudiera impedir o viciar la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento

Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo cumplir con el objeto dentro del término fijado en el contrato, y una vez perfeccionado, a suscribir el acta de iniciación, a cumplir la programación de la propuesta presentada, y dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato, a más tardar dentro de los CINCO (5) días siguientes a la fecha de suscripción del acta de iniciación respectiva.

El suscrito certifica que recibió los siguientes adendos (escribir No. y fecha de

cada uno – DE SER EL CASO-). El suscrito solicita que las comunicaciones relativas a este Concurso se le envíen a la siguiente dirección:

Firma del Representante Legal.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Para constancia se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ 2010.

## ANEXO Nº 2

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Datos básicos	
Tipo de procesador	Intel® Pentium® Dual Core • 2,40 GHz.
Front Side Bus del procesador	FSB de 800 MHz
Chipset	Intel® G33 Express
Memoria	PC2-6400 (DDR2-800 MHz)
Memoria de serie	1 GB
Memoria máxima	Hasta 4 GB
Ranuras de memoria	4 DIMM
Unidades internas	
Unidades internas	250 GB
Velocidad de la unidad de disco duro	7200 rpm
Bahías de unidad externa	2 externas de 5,25 pulgadas, 1 externa de 3,5 pulgadas
Unidades ópticas	Unidad SATA DVD-ROM, unidad combo SATA CD-RW/DVD-ROM, unidad LightScribe SuperMulti SATA DVD +/-RW
Controlador de almacenamiento	SATA 3G
Características del Sistema	
Factor de forma	Microtorre
Nombre de subsistema de gráficos	Intel® Graphics Media Accelerator 3100
Resolución de la tarjeta del subsistema de gráficos	Frecuencia máxima de actualización vertical: 85 Hz hasta 1920x1440, 75 Hz a 2048x1536
Ranuras de expansión	1 PCI de altura completa , 1 PCI Express x16 de altura completa, 2 PCI Express x1 de altura completa
Audio	Audio de alta definición integrado con códec Realtek ALC888S, cumple con el audio 3D y es compatible con audio HD, altavoz de PC interno
Interfaz de red	10/100/1000 Ethernet GbE Realtek 8111C-GR integrada
Puertos externos de Entrada/Salida	Trasero: 4 USB 2.0, 2 PS/2, 1 RJ-45, 1 VGA, ent./salida audio, entrada micr., Frontal: 2 puertos USB 2.0, puertos audio
Teclado	Teclado PS/2 estándar
Dispositivo apuntador	Mouse óptico PS/2 con 2 botones y rueda, mouse óptico USB con 2 botones y rueda, mouse láser USB con 2 botones y rueda
Características de alimentación	Margen de tensión de trabajo: 90 – 264 VCA; Margen de tensión nominal: 100 – 240 VCA; Frecuencia de línea nominal:

	50/60 Hz; Margen de frecuencia de línea operativa: 47 – 63 Hz; Ventilador de fuente de alimentación: Ventilador de velocidad de 80 mm, consumo de energía en modo ES – suspensión a RAM (S3) (PC disponible de inmediato): < 2 W
Consumo de energía	300 watts como máximo
Requisitos de alimentación	Voltaje de entrada 90 – 264 / 100 – 240 Vca, 50/60 Hz, 47 – 63 Hz, PFC pasivo estándar (80% de alta eficacia externa)

### Monitor LCD 19"

Características del Monitor	
Ángulo de movimiento de la pantalla	Capacidad de inclinación: De -5° a + 25° de inclinación vertical, no giratorio, altura no ajustable, base desacoplable
Interfaz de montaje	Montaje externo VESA: diseño estándar de 4 orificios, 100 mm
Resolución Recomendada	Modos de gráficos VESA predefinidos (sin entrelazado): 1440 x 900 a 60 Hz, 1280 x 1024 a 60 y 75 Hz, 1280 x 960 a 60 Hz, 1024 x 768 a 60 y 75 Hz, 1152 x 870 a 75 Hz (Mac), 1152 x 900 a 66 Hz (Sun), 832 x 624 a 75 Hz (Mac), 800 x 600 a 60 y 75 Hz, 640 x 480 a 60 y 75 Hz
Velocidades de escaneado horizontal	Frecuencia horizontal: 24-83 kHz, Frecuencia vertical: 50-76 Hz
Tipo de tecnología de la pantalla	TN
Tratamiento de la placa de información	Revestimiento antirreflectante
Tubo de imágenes	Widescreen de 19 pulgadas
Contrast ratio	1000:1
Tamaño de pantalla	19 pulgadas
Ángulo de visión de la pantalla	160° horizontal, 160° vertical
Brillo de pantalla	250 Bits
Tiempo de encendido	5 ms
Pixel pitch	0,2835 mm
Pantalla, relación de pixel máxima	140 MHz
Conector de entrada de video	Conector D-sub mini de 15 conectores; desacoplado
Entrada de señal	Conector VGA analógico mini D-sub de 15 conectores

Panel de control	Encendido/apagado; OSD con 3 botones (menú, más, menos)
Consumo de energía	29 watts como máximo
Requisitos de alimentación	Fuente universal con detección automática, de 90 a 265 VCA, 45 a 63







#### ANEXO Nº 4

#### PROPUESTA ECONOMICA – CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNIT. SIN IVA	VR.UNIT. CON IVA	VR.TOTAL CON IVA

VALOR TOTAL \$ \_\_\_\_\_

El presente anexo debe diligenciarse por el proponente, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en especial la forma de pago, plazo de ejecución del contrato, lugar de entrega y las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1.

En caso de discrepancias entre números y letras prevalecerá la información en letras.

**ANEXO No. 5**

**RESUMEN DE LA PROPUESTA**

El proponente deberá llenar el siguiente formulario que es resumen de los requisitos solicitados:

Convocatoria Pública No. 003-2009

           FOLIO :

NOMBRE DEL PROPONENTE :

VALOR DE LA PROPUESTA: \$

PLAZO DE ENTREGA: 15 días calendario.

GARANTIA DE SERIEDAD  
DE LA PROPUESTA :

ENTIDAD ASEGURADORA:

DOMICILIO LEGAL:

TELEFONOS Y FAX:

PLAZO PROPUESTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO (    MESES )

Indique la documentación:

- A) Carta de presentación ( )
- B) Resumen de la Propuesta ( )
- C) Constancia de recibo de adendas ( )
- D) Garantía de Seriedad de la Propuesta con recibo de pago ( )
- G) Certificado de inscripción RUP Cámara de Comercio ( )
- E) Estados financieros del proponente ( )
- F) Anexos diligenciados con sus soportes respectivos ( )

En caso de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DOCUMENTO QUE  
ACREDITE SU CONSTITUCIÓN

Modelo de Carta Información de Unión  
Temporal

**Florencia, < Fecha >**

**Señores**

----- **Ciudad**

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 de 2009

Apreciados Señores:

Los representantes \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_  
y \_\_\_\_\_, debidamente autorizados para actuar en nombre de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_,  
hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la  
C O N V O C A T O R I A PUBLICA No. 003 de 2009 por lo tanto manifestamos lo  
siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la  
ejecución del contrato y un (1) año más.

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que  
desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación  
se indican:

NOMBRE

ACTIVIDAD A EJECUTAR \*

% DE PARTICIPACIÓN

1.(\*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es \_\_\_\_\_, identificado  
con cédula de ciudadanía No de \_\_\_\_\_, quien está  
expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir  
favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las  
determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes  
facultades.

En constancia se firma en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de  
2010.

NOMBRE Y FIRMA

C. C. No.